



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO

ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 A LA EJECUCIÓN DEL CIERRE DE LA UNIDAD MINERA SELENE DE COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Datos Generales del Titular Minero:

Titular: Compañía Minera Ares S.A.C.
Unidad minera: Selene

1.2 Ubicación de la Unidad Minera:

Región: Apurímac
Provincia: Aymaraes
Distrito: Cotaruse

1.3 Fecha de Supervisión:

Del 06 al 09 de abril de 2014.

1.4 Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

1.5 Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; en el cierre de la unidad minera Selene – Explorador a cargo de Compañía Minera Ares S.A.C.

II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS

2.1 Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

- Relleno Sanitario Selene
- Zona de Filtración de Lixiviados de Relleno Sanitario Selene
- Poza de Captación y Tratamiento de Lixiviado de Relleno Sanitario
- Planta de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario Selene
- Depósito de desmonte 1 y 2
- Pozas de captación del agua proveniente del Subdrenaje Depósito de desmonte 1 y 2
- Sistema de riego por aspersión en depósito de relaves Explorador N°1 Fase 1-2
- Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas
- Rampa Fénix
- Galería 320 Nv 4580
- Bocamina 3
- Bocamina Nv 4650
- Área de Polvorín – Se ubican tres bocaminas
- Chimenea 1
- Chimenea 2
- Chimenea 3



""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Via de Acceso -Punto referencial 01.
- Chimenea 478
- Chimenea de ventilación 8
- Chimenea 4
- Chimenea 101
- Chimenea 895
- Chimenea 5
- Chimenea 926
- Tajeo 850
- Chimenea 779
- Chimenea 730
- Chimenea 6
- Chimenea 7
- Chimenea S/N 8
- Galería 500
- Chimenea 640
- RB Ventilación 4
- Chimenea 8
- Chimenea 9
- Chimenea 10
- Chimenea 11
- Brecha de bocamina
- RB Ventilación 3
- Bocamina 5
- Bocamina 6
- Bocamina 7
- Bocamina 4650
- Bocamina 8
- Cancha de mineral (al costado de Bocamina Don Luis)
- Chimenea de Relleno 250
- Rampa Don Luis
- Área de Relavera revegetada – Selene Antigua
- Área Revegetada de Planta de beneficio Selene antigua
- Bocamina Selene antigua
- Tajo 775 Norte – Zona Tumiri
- Área de Instalaciones auxiliares – Zona Tumiri
- Bocamina bodega – Zona Tumiri
- Bocamina ventana 1 – Zona Tumiri
- Planta de beneficio antigua-Minera Kusama

Cabe precisar que las numeraciones correlativas de Bocaminas y Chimeneas fueron asignadas durante el proceso de supervisión por orden de verificación para una mejor identificación.

2.2 Asimismo, se colectaron muestras de agua superficial, efluentes y suelo.

III. SITUACIONES VERIFICADAS DURANTE LA SUPERVISIÓN

- Se observó que el agua proveniente del subdrenaje del botadero de desmonte 1 y 2 es captada en una poza impermeabilizada y canalizada por una tubería HDPE de 4 pulgadas hasta descargarla a la chimenea denominada "Chimenea de Relleno 250".
- Se observó que el canal de coronación del depósito de desmonte presenta acumulación de material producto de la erosión del talud superior.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Se observó la existencia de tres pozas de sedimentación que captan las aguas de escorrentía para luego ser descargadas a un bofedal ubicado en la parte baja de las pozas.
- Se observó afloramiento de lixiviados provenientes del relleno sanitario, zona comprendida entre el talud inferior de dicho relleno y las pozas de captación de lixiviados.
- Se observa que las bocaminas y chimeneas supervisadas aún no han sido cerradas.
- En la bocamina 8 (codificación de supervisión), se observó acumulación de agua que filtra hacia el exterior discurriendo sobre la vía de acceso para luego infiltrarse en el suelo.
- Se observó que el agua proveniente del subdrenaje de la cancha de mineral, es conducida al canal de escorrentía de agua superficial que canaliza a una poza de sedimentación para finalmente ser vertida al suelo natural.
- Se observó que la planta de tratamiento que capta el lixiviado proveniente del relleno sanitario, se encuentra inoperativa, por lo que dicho lixiviado es canalizado a través de un by pass hacia una poza de sedimentación previo a su descarga en la poza de relaves.
- Se observó que no se realizan trabajos de remediación en los pasivos ambientales ubicados dentro de la zona de Tumiri antiguo.
- Se observó la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en operación, la cual trata dichas aguas antes de ser descargadas hacia la poza de relaves.
- Se observó trabajos de revegetación en los componentes de la planta de procesos de la unidad denominada Selene Antigua.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada a la ejecución del cierre de la Unidad Minera Selene de la Compañía Minera Ares S.A.C., ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 25 ABR. 2014

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section provides a detailed description of the data analysis process. This involves identifying patterns, trends, and anomalies within the dataset. Statistical tools and software were used to facilitate this process, ensuring that the results are both accurate and reliable.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and their implications. It highlights the key insights gained from the study and offers recommendations for future research and practice. The author notes that while the current study provides valuable information, there are still several areas that require further investigation.